

Montevideo, 23 de junio de 2022.

El Departamento de Administración de la Enseñanza (DAE) informa que, a partir del próximo 15/07/2022 se modificará el procedimiento de justificación de inasistencia por causal médica.

El procedimiento será el siguiente:

1- La o el estudiante que requiera certificación por enfermedad deberá consultar con su prestador de salud, quien determinará el plazo de dicha certificación y otorgará un certificado médico. Dicho certificado deberá detallar: fecha, nombre y documento de identidad del / la estudiante, plazo de certificación, firma y sello del personal médico con número de caja profesional.

2- La o el estudiante deberá enviar el certificado médico escaneado por correo electrónico a estudiantes@bienestar.udelar.edu.uy con copia a

justificaciones.quimica@gmail.com y detallar nombre completo, número de documento, un celular de contacto e indicar que es estudiante de Facultad de Química.

3- Una vez recibida la solicitud, la DUS (División Universitaria de la Salud) avalará la certificación y le responderá por correo electrónico el comprobante firmado por el equipo médico. Con dicho certificado, usted deberá completar el formulario web a dichos efectos (como hasta el momento) desde el link <https://www.fq.edu.uy/?q=en/node/1089> indicando Tipo de justificación: Certificación DUS.

4- El DAE dará aviso al Docente del curso y a usted, de la justificación realizada.

Equipo DAE - FQ